

Acta No. 104

*Acta de la Sesión 14^a. Extraordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., celebrada el Día 13 de Agosto de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 16:08 (dieciséis horas con ocho minutos), del día 13 (trece) del mes de Agosto del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que en virtud de que la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal, se encuentra revisando los pormenores de la eventualidad por la lluvia del sábado, y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón, una vez tomado el lugar correspondiente en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurrola Chacón, Primera Regidora; Edgar Acosta Jasso, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Felipe de Jesús López Guzmán, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Eulalia Saldivar Ochoa, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Hujón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- Continuando el C. Secretario con la lectura del Orden del Día como sigue: **Segundo Punto:** Declaración de quorum; **Tercer Punto:** Solicitud de Autorización para el envío de la iniciativa al H. Congreso del Estado, derivado de la Licitación Pública Nacional No. **SD-AP-A-GP-LP-AT-01/2018**, para la venta de 100 **LPS**, de agua residual tratada de la Planta de Aguas Residuales J. Guadalupe Rodríguez, por un Plazo de 15 años a favor del C. Gustavo Adolfo Soto Madinaveitia; **Cuarto Punto:** Clausura de la Sesión; desahogado el **Primer Punto**, la Primera Regidora, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta

Sesión desahogando de esta manera el Segundo Punto. - A continuación se procede al desahogo del Tercer Punto, referente a la solicitud de Autorización para el envío de la iniciativa al H. Congreso del Estado, derivado de la Licitación Pública Nacional No. (S.D.A.P.A.-G.P.-L.P.-A.T-01/2018, para la venta de 100 LPS, de agua residual tratada de la Planta de Aguas Residuales J. Guadalupe Rodríguez, por un Plazo de 15 años a favor del C. Gustavo Adolfo Soto Madinaveitia, se le concede la vez al Síndico Municipal, quien comenta que se recibió por parte del Director del S.D.A.P.A, el expediente en mención el cual se analizó, e indica que cuenta con todos y cada uno de los pasos necesarios para su envío así como los términos muy precisos en que se llevó a cabo la licitación, por esta razón es procedente el envío ante el Congreso del Estado, toda vez que en el contrato establece el tiempo que rebasa la duración de la presente administración municipal, para efectos del mismo y su aprobación se envía al Congreso para su autorización: terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 455.- Se aprueba por Unanimidad, enviar al Congreso del Estado de Durango, iniciativa de autorización al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio, Durango (S.D.A.P.A), de celebrar contrato para la venta de 100 Lts/seg de agua residual tratada para uso agrícola de la planta tratadora de aguas residuales J. Guadalupe Rodríguez, por un plazo de 15 años, con el C. Gustavo Adolfo Soto Madinaveitia, contados a partir del día 13 de agosto de 2018, conforme al contrato que se ajuste a las bases de la licitación pública nacional (S.D.A.P.A.-G.P.-L.P.-A.T-01/2018. Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento para la elaboración de la iniciativa correspondiente. Comuníquese lo aquí acordado al Tesorero y Contralor Municipales, para su conocimiento y al Director del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio. Dgo. (S.D.A.P.A), para que proceda en consecuencia.- A continuación se procede al desahogo del Cuarto Punto, la C. Primera Regidora, Clausura la Sesión, siendo las 16:11 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

*C. Laura Guadalupe Gurrrola Chacón
Primera Regidora quien Preside la Sesión*

*Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal*

*C. Edgar Hoosta Jasso
Segundo Regidor*

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

Prof. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Eulalia Saldivar Ochoa
Séptima Regidora

Lic. Airam Brahim López Manzur
Octavo Regidor

C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María de Lourdes Anjón López
Décima Primera Regidora

C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor;

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento